

TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE ECATEPEC

TESE

TESE



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. L. Legislatura del Estado de México, mediante Decreto No. 138, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de septiembre de 1990.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- IV. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, y otorgar distinciones profesionales.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con los sectores público, privado y social y de difusión cultural.
- VI. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el sistema nacional de créditos.
- VII. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- VIII. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren para el cumplimiento de su objetivo.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto un ingreso por 189 millones 605.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones netas de más por 109 millones 777.9 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 299 millones 383.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 277 millones 387.9 miles de pesos, teniendo una variación por 21 millones 995.4 miles de pesos, lo que representó el 7.3 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 31 millones 690.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones netas de más por 24 millones 29.1 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 55 millones 719.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 44 millones 748.6 miles de pesos, teniendo una variación por 10 millones 971.1 miles de pesos, lo que representó el 19.7 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

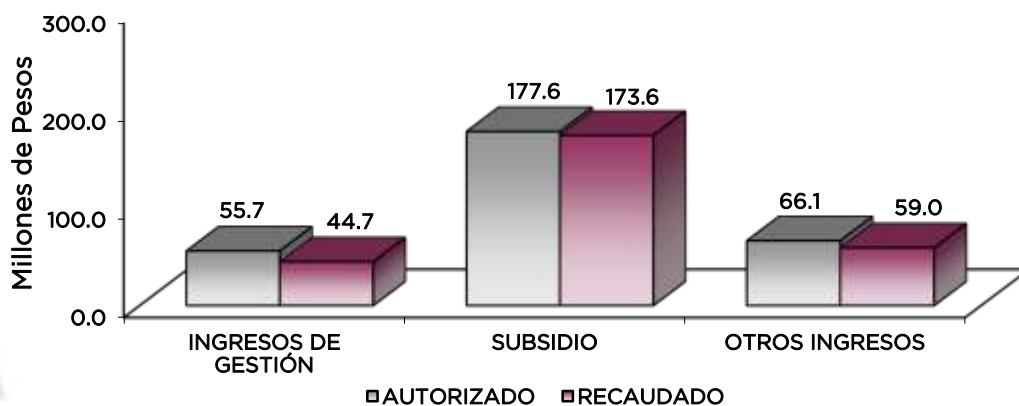
Subsidio

Del total previsto por 157 millones 914.8 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 19 millones 678.6 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 177 millones 593.4 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 173 millones 626.8 miles de pesos, teniendo una variación por 3 millones 966.6 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 66 millones 70.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 59 millones 12.5 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo un variación por 7 millones 57.7 miles de pesos, lo que representó el 10.7 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	31,690.6	24,492.9	463.8	55,719.7	44,748.6	10,971.1	19.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,690.6	24,492.9	463.8	55,719.7	44,748.6	10,971.1	19.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIO	157,914.8	25,288.3	5,609.7	177,593.4	173,626.8	3,966.6	2.2
Subsidio	157,914.8	25,288.3	5,609.7	177,593.4	173,626.8	3,966.6	2.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		66,070.2		66,070.2	59,012.5	7,057.7	10.7
Ingresos Financieros					1,158.4	-1,158.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					33,643.3	-33,643.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		66,070.2		66,070.2		66,070.2	100.0
Ingresos Diversos					24,210.8	-24,210.8	
T O T A L	189,605.4	115,851.4	6,073.5	299,383.3	277,387.9	21,995.4	7.3



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	44,748.6		44,748.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,626.8		173,626.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	25,369.2	33,643.3	59,012.5
TOTAL	243,744.6	33,643.3	277,387.9
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 189 millones 605.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más 109 millones 777.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 299 millones 383.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 288 millones 264.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 11 millones 119.2 miles de pesos, lo que representó el 3.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, y Deuda pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 129 millones 56.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más por 10 millones 151.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 139 millones 207.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 137 millones 488.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 718.9 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 835.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 189.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 25.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 231.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 793.9 miles de pesos, lo que representó el 5.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 29 millones 856.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más 21 millones 266.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 51 millones 122.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 49 millones 382.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 739.9 miles de pesos, lo que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TESE

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizó 1 millón 76.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 949.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 25.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 965.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 60.3 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 383.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 20 millones 386.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 22 millones 769.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 735.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 33.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

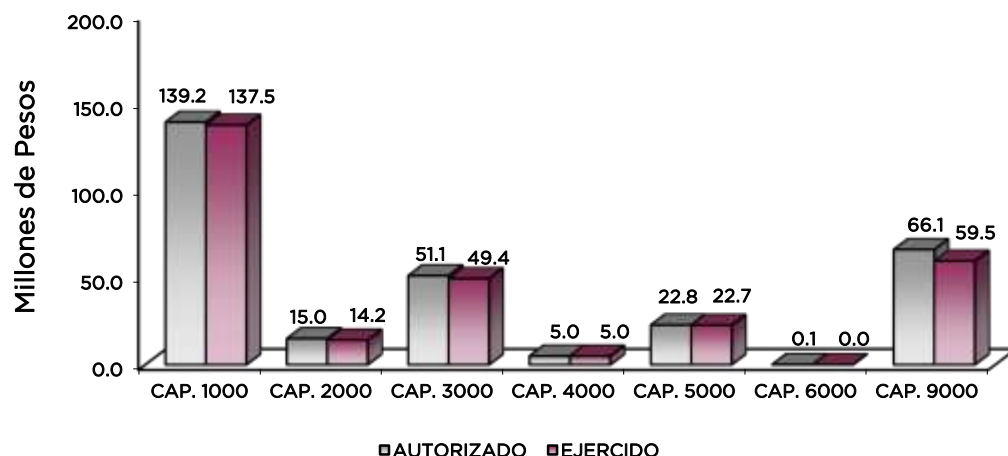
INVERSIÓN PÚBLICA

Inicialmente se autorizaron 16 millones 397.6 miles de pesos, teniendo cancelaciones presupuestales por 16 millones 235.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado 162.3 miles de pesos. Dicha cantidad no se ejerció al cierre del ejercicio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 66 millones 70.2 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 59 millones 460.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 610.1 miles de pesos, lo que representó el 10 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	U E S T O 2 0 1 3 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	129,056.6	19,785.0	9,633.8	139,207.8	137,488.9	1,718.9	1.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,835.7	14,412.2	10,222.3	15,025.6	14,231.7	793.9	5.3
SERVICIOS GENERALES	29,856.1	32,957.8	11,691.3	51,122.6	49,382.7	1,739.9	3.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,076.1	3,949.4	0.1	5,025.4	4,965.1	60.3	1.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,383.3	43,468.9	23,082.8	22,769.4	22,735.6	33.8	.1
INVERSIÓN PÚBLICA	16,397.6		16,235.3	162.3		162.3	100.0
DEUDA PÚBLICA		66,070.2		66,070.2	59,460.1	6,610.1	10.0
T O T A L	189,605.4	180,643.5	70,865.6	299,383.3	288,264.1	11,119.2	3.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	137,488.9		137,488.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,231.7		14,231.7
SERVICIOS GENERALES	49,382.7		49,382.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,965.1		4,965.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	577.7	22,157.9	22,735.6
DEUDA PÚBLICA		59,460.1	59,460.1
T O T A L	206,646.1	81,618.0	288,264.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

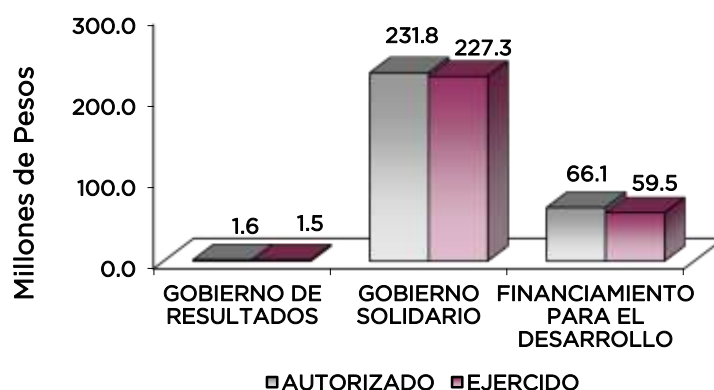
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

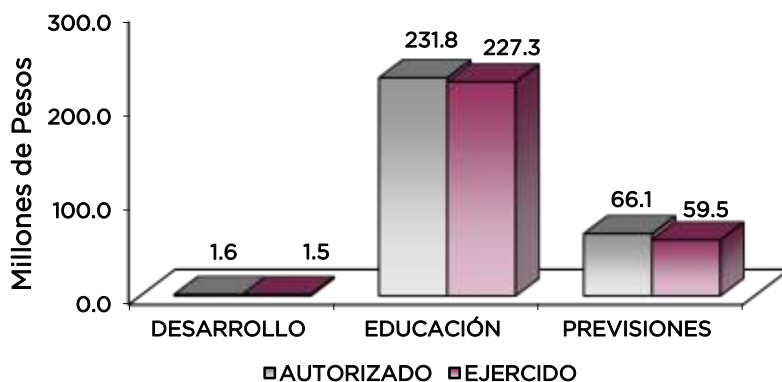
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,558.8	245.8	245.8	1,558.8	1,533.1	25.7	1.6
Gobierno Solidario	188,046.6	114,327.5	70,619.8	231,754.3	227,270.9	4,483.4	1.9
Financiamiento para el Desarrollo		66,070.2		66,070.2	59,460.1	6,610.1	10.0
T O T A L	189,605.4	180,643.5	70,865.6	299,383.3	288,264.1	11,119.2	3.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,558.8	245.8	245.8	1,558.8	1,533.1	25.7	1.6
Educación para el Desarrollo Integral	188,046.6	114,327.5	70,619.8	231,754.3	227,270.9	4,483.4	1.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		66,070.2		66,070.2	59,460.1	6,610.1	10.0
T O T A L	189,605.4	180,643.5	70,865.6	299,383.3	288,264.1	11,119.2	3.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es una Institución de Educación Superior creado en 1990. Actualmente oferta once programas, siendo diez ingenierías (Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica) y una licenciatura, Contador Público y cinco programas de Maestrías en Ciencias (en Ingeniería Química, Bioquímica, Sistemas Computacionales, Mecatrónica y Gestión Empresarial). Se posiciona por su calidad académica, lo cual se avala ya que sus nueve carreras cubren los requisitos y se encuentran acreditadas ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), dando un 100 por ciento de avance así como por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), esto aunado a que una de sus maestrías se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado con dictamen de Alto Nivel. Asimismo, cuenta con investigadores integrantes del Sistema Nacional de Investigadores que favorece la investigación; una incubadora de empresas que apoya a los estudiantes en la creación de empresas y permite la generación de fuentes de trabajo; así como la incorporación de alumnos en el Programa de Educación Dual, para lo cual el sistema permite que los alumnos adquieran competencias profesionales a través de un vínculo entre el saber hacer, saber ser y saber compartir con otros proyectos reales en empresas a través de convenios, esto a partir del quinto semestre. También ofrece educación integral con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional y el desarrollo de actividades deportivas y culturales. Sus procesos y egresados cuentan con certificaciones para satisfacer las necesidades de los sectores, con el objeto de contribuir al desarrollo de la región, del estado y del país.

A fin de promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y académicos de alto rendimiento, esta Casa de Estudios envió a dos estudiantes que asistieron a la Universidad Nacional de Malasia, de los cuales uno pertenecía al octavo semestre de la carrera de Ing. Electrónica y el otro al octavo semestre de la carrera de Ingeniería Industrial. Así mismo, un estudiante del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas computacionales acudió a la Universidad Complutense de Madrid para llevar el curso de Auditoría de Seguridad de Sistemas de Información y otro de octavo semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica a la Universidad de Mondragón en España, para llevar el curso técnico formativo en Alta Ingeniería. Además un estudiante del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica viajó a la Universidad de Buenos Aires en Argentina, para llevar el curso de Sistemas Enbebidos y una estudiante del séptimo semestre de la carrera de Contaduría asistió al Eden College de Dublín, Irlanda para el curso de Perfeccionamiento del Idioma Inglés.

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 77 inspecciones de las 77 programadas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública.

Se programó una meta de un proyecto y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento de lo programado.

Atender Quejas y Denuncias: Se programó una meta de 10 atenciones y se lograron 9, teniendo un avance del 90 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

Integrar Alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 25 alumnos en el programa de Educación Dual y se lograron 31, teniendo un avance del 124 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se programó una meta de 24 acciones de colaboración y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA.

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Se programó una meta de un programa para atender la prevención de la violencia escolar y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 799 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 619, teniendo un avance de 77.5 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de

competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, acción que permitió desarrollar e intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales; mayor apoyo de trabajo social y psicología, así como la difusión de becas.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 680 alumnos titulados y se alcanzó solo 591, teniendo un avance de 86.9 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, falta de recursos, falta de conclusión de trámites y acreditación del idioma extranjero; en este sentido se realizaron comunicados masivos a todos aquellos egresados en posibilidad de titularse para apoyarlos de manera personal o grupal según la problemática, sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Acreditar los Programas Educativos de Calidad. Se programó una meta de 10 programas acreditados y se logró alcanzar la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. La meta fue alcanzada por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los programas de licenciatura ofertados, así como mantener acreditada la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia.

Certificar Procesos. Se programó una meta de una certificación y se logró alcanzar la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. El Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con 9 procesos bajo la norma internacional ISO 9001:2008 implantados en el Tecnológico y se han mantenido con reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS), por lo que al 2013 se incrementa a 10 por el Modelo de Equidad de Género.

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 200 docentes capacitados y se logró capacitar a 205, teniendo un avance de 102.5 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución Programa de Capacitación Docente anual.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 188 directivos y administrativos capacitados y se logró la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal administrativo, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 44 proyectos de investigación y se lograron 51, teniendo un avance de 115.9 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se programó una meta de un programa y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento. Dicho programa se desarrolla de forma permanente ya que está vinculado con la capacitación de administrativos y docentes, así como del seguimiento que se otorga a los profesores que se encuentran en programas de posgrado, para coadyuvar a la calidad de educación e impartición de los programas educativos.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Se programó una meta de 79 reconocimientos y se lograron 97, teniendo un avance del 122.8 por ciento. Lo anterior debido a que se contó con la participación de un mayor número de profesores participantes en los programas de estímulos al desempeño, así como del personal administrativo seleccionado para la obtención de reconocimientos por la calidad de sus servicios.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 5,665 estudiantes distribuidos en las nueve Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial; tres Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público; cuatro Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica y en Sistemas Computacionales y se lograron 6,293 teniendo un avance de 111.1 por ciento. La variación correspondió a la ampliación de la cobertura y que se contó con la autorización de la Ingeniería Aeronáutica, así como de la Maestría en Gestión Administrativa.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 1,664 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar 2,051, teniendo un avance de 123.3 por ciento. Acción que se debió a la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de adquisición de 1,535 equipos de cómputo y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, a través de las modalidades normativas establecidas para los procesos adquisitivos, se estableció equipar al Tecnológico para estar a la vanguardia y contar con los elementos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de adquisición de 1,123 equipos y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. Con la finalidad de apoyar a las áreas de investigación, así como unidades administrativas.

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer a Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 2,820 alumnos y se lograron 5,352, teniendo un avance del 189.8 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estos les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Disminuir el Mínimo de Espacios Educativos. Se programó una meta de una construcción, sin embargo por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, para la adquisición de equipos, bienes y materiales, con la finalidad de fortalecer las instalaciones y sobre todo al proceso enseñanza - aprendizaje.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
					M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVIDOR PUBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,558.8	1,533.1	98.4
					Realizar Auditorias	Auditoría	20	20	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	77	77	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	10	9	90.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					13,391.7	13,157.7	98.3
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	25	31	124.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	24	24	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					4.3		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					192,998.3	188,991.3	97.9
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	799	619	77.47			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	680	591	86.91			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	10	10	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	200	205	102.50			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	188	188	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	44	51	115.91			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	79	97	122.78			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,665	6,293	111.09			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,664	2,051	123.26			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					22,769.3	22,735.6	99.9
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	1,535	1,535	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Apredizaje en ES	Equipo	1,123	1,123	100.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					2,428.4	2,386.3	98.3
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	2,820	5,352	189.79			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN					162.3		
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					66,070.2	59,460.1	90.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										299,383.3	288,264.1	96.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ledesma Valerio y Asociados, S.C., Dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec al 31 de diciembre de 2013, en el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan, los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal, federal y los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 7 millones 706.2 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 23 millones de pesos representan los valores invertidos en instrumentos sin riesgo, de renta fija.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 13 millones 27.1 miles de pesos, está representado principalmente por los adeudos del Gobierno del Estado de México (GEM), relativos al subsidio estatal y por el adeudo de la Secretaría de Gobernación, relacionado con el Programa de Registro de Menores.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

El saldo de 73.5 miles de pesos, está representado por los reembolsos pendientes de depositar a las cuentas bancarias del Tecnológico por parte de servidores públicos.

Bienes en Tránsito.

El saldo de 25 millones 717.5 miles de pesos, corresponde a los activos pendientes de entregar por parte de los Proveedores.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los Bienes Muebles e Inmuebles por 499 millones 128.8 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 270 millones 29 mil pesos, determinando un valor neto de 229 millones 99.8 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	46,564.9	3,708.7	50,273.6	50,273.6
Edificios	158,211.5	101,267.8	259,479.3	247,081.5
Mobiliario y Equipo de Administración	66,153.8	9,127.5	75,281.3	75,665.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	51,716.1	53,987.8	105,703.9	105,171.8
Equipo de Transporte	8,088.8	301.9	8,390.7	8,931.7
SUBTOTAL	330,735.1	168,393.7	499,128.8	487,123.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	47,940.4	82,548.0	130,488.4	125,416.3
Mobiliario y Equipo de Administración	46,939.1	8,797.8	55,736.9	58,853.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	32,961.5	45,444.4	78,405.9	92,628.3
Equipo de Transporte	5,111.3	286.5	5,397.8	4,988.2
SUBTOTAL	132,952.3	137,076.7	270,029.0	281,885.8
VALOR NETO	197,782.8	31,317.0	229,099.8	205,237.8

Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

El saldo por 12 millones 548.5 miles de pesos, corresponde a la Construcción de una Unidad Departamental tipo II, misma que se capitalizará al tener el acta de entrega-recepción.

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 22 millones 47.3 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 1.9 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenido sobre sueldos, retención de 2 por ciento sobre la supervisión de obra y cuotas del ISSEMYM.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	7,706.2	5,751.6	1,954.6				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	23,000.0	35,000.0	-12,000.0				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,027.1	26,089.5	-13,062.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,047.3	48,000.9	-25,953.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	73.5	55.4	18.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,001.9	2,588.0	-586.1
Bienes en Tránsito	25,717.5	20,003.6	5,713.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,201.3	15,481.3	720.0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	69,524.3	86,900.1	-17,375.8	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	40,250.5	66,070.2	-25,819.7
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Terrenos	50,273.6	50,273.6					
Edificios no Habitacionales	259,479.3	247,081.5	12,397.8				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	12,548.6	38,400.4	-25,851.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	75,281.3	75,665.0	-383.7				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	105,703.9	105,171.8	532.1	TOTAL PASIVO	40,250.5	66,070.2	-25,819.7
Equipo de Transporte	8,390.7	8,931.7	-541.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-130,488.4	-125,416.3	-5,072.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-139,540.6	-156,469.5	16,928.9				
Otros Activos diferidos	66.5	20.2	46.3				
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	241,714.9	243,658.4	-1,943.5				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	114,742.4	115,112.5	-370.1
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	6,870.5	17,949.8	-11,079.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	65,912.5	47,962.7	17,949.8
				Revalúo de Bienes Inmuebles	83,463.3	83,463.3	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	270,988.7	264,488.3	6,500.4
TOTAL ACTIVO	311,239.2	330,558.5	-19,319.3	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	311,239.2	330,558.5	-19,319.3

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	3,311.2	2,657.1
	3,311.2	2,657.1
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles para el Almacén	3,311.2	2,657.1
	3,311.2	2,657.1

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	44,748.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,626.8
Otros Ingresos y Beneficios	25,369.2
TOTAL INGRESOS	243,744.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	137,488.9
Materiales y Suministros	14,231.7
Servicios Generales	49,382.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,965.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,228.0
Bienes Muebles e Inmuebles	577.7
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	236,874.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	6,870.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,000.9	135,596.1	109,642.5	22,047.3	22,047.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,588.0	40,585.6	39,999.5	2,001.9	2,001.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,481.3	34,566.9	35,286.9	16,201.3	16,201.3
TOTAL	66,070.2	210,748.6	184,928.9	40,250.5	40,250.5

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 40 millones 250.5 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, Retenciones de I S R sobre los salarios que se enterarán a principios del 2014.